



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No. 282

(15 OCT. 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los Jurados Seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”

La Subdirectora Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante Resolución 054 del 15 de marzo de 2013, ordenó la apertura del Programa Distrital de Estímulos con las convocatorias: Concurso Nacional de Composición Musical Formato Sinfónico, Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy, Concurso Nacional de Canto, XV Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá y XVI Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá".

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá, dentro del XVI Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá del programa Distrital de Estímulos 2013, tiene destinado, como estímulo económico que se entregara al ganador, la suma de doce millones de pesos m/cte (\$12.000.000), la cual se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 126 del 15 de marzo de 2013, expedido por el funcionario responsable del área de presupuesto de la entidad.

Que el párrafo del artículo 2° de la resolución 054 de 2013 encargó en la Subdirección Sinfónica y la Oficina Asesora Jurídica la dirección y el desarrollo de los concursos que se desarrollan dentro del Programa Distrital de Estímulos 2013.

Que mediante la misma resolución, la Orquesta Filarmónica de Bogotá adoptó la cartilla contentiva de los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias de los concursos ya mencionados, ordenándose su fijación en la cartelera de la entidad y su publicación en la página web.

Que según lo establecido en el numeral 2.1 de la cartilla, en este concurso pueden participar compositores y compositoras (personas naturales) mayores de 18 años de edad, colombianos o extranjeros residentes en Colombia.

Que de acuerdo en con el resultado de la verificación de cumplimiento de requisitos, del XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, pasaron a audiciones once (11) propuestas, así:

N°	N° de Inscripción	Nombre Participante	Seudónimo
1	EMUCCNMCNMCU50001	Edgar Rivera Laverde	Hecatub
2	EMUCCNMCNMCU50002	Rodolfo Acosta Restrepo	Ema

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co

Info: línea 195



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá

BOGOTÁ
HUMANA



RESOLUCIÓN No 2 8 2
(15 OCT. 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los Jurados Seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”

3	EMUCCNMCNCCNMCU50003	Diego Alexander Hernández Cristancho	Mefistofeles
4	EMUCCNMCNCCNMCU50004	Ricardo Adrian Trujillo Torres	Fuego que Rocía
5	EMUCCNMCNCCNMCU50005	Manuel Robles	Ron
6	EMUCCNMCNCCNMCU50006	Luis Carlos Escobar Casallas	Watto
7	EMUCCNMCNCCNMCU50008	Fabián Antonio Niño Alfonso	Rondamon
8	EMUCCNMCNCCNMCU50009	Merwin Betancur	Kazuo
9	EMUCCNMCNCCNMCU50010	Román Carvajal	Adán
10	EMUCCNMCNCCNMCU50012	Daniel Leguizamón Zapata	Amarillo
11	EMUCCNMCNCCNMCU50014	José David Ojeda M	Baldor

Que el día 27 de septiembre se reunieron, en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, los jurados seleccionados mediante Resolución No. 240 del 13 de septiembre de 2013, integrado por la maestra Carolina Noguera, identificada con cedula de ciudadanía 67.010.691 y, los Maestros Guillermo Carbó Ronderos, identificado con cedula de ciudadanía 79.292.185 e Ignacio Torner con Pasaporte AAG 000885, con el fin de evaluar las propuestas inscritas en XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá, tal y como consta en el “Acta de Selección Programa Distrital de Estímulos 2013 Orquesta Filarmónica de Bogotá, XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá, de fecha 27 de septiembre de 2013”, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que el jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos del XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, tal y como consta en el Acta antes mencionada.

Que una vez realizada la evaluación por parte de los jurados y sumados los puntajes asignados a cada concursante se establecieron los siguientes puntajes finales para las once (11) propuestas habilitadas, así:

N°	N° de Inscripción	Nombre Participante	No documento de identidad	Seudónimo	Nombre de la Obra	Puntaje
1	EMUCCNMCNCCNMCU50001	Edgar Rivera Laverde	3.227.033	Hecatub	Cinco Pliegues a la Izquierda	85,7



RESOLUCIÓN No 282
(15 OCT. 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los Jurados Seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”

2	EMUCCNCMCCNCMCU50002	Rodolfo Acosta Restrepo	79.550.176	Ema	El árbol Cantor	73,3
3	EMUCCNCMCCNCMCU50003	Diego Alexander Hernández Cristancho	1.031.122.709	Mefistofeles	Conflagración	55,3
4	EMUCCNCMCCNCMCU50004	Ricardo Adrian Trujillo Torres	79.983.066	Fuego que Rocia	El Sueño de Oriana	48,3
5	EMUCCNCMCCNCMCU50005	Manuel Robles	79.611.534	Ron	Juego de Niños	48
6	EMUCCNCMCCNCMCU50006	Luis Carlos Escobar Casallas	80.029.319	Watto	Espíritu Amarillo	56,3
8	EMUCCNCMCCNCMCU50008	Fabián Antonio Niño	1.049.602.372	Rondamon	Tres Momentos Musicales para guitarra y Ensemble	68,3
9	EMUCCNCMCCNCMCU50009	Merwin Betancur	86.056.550	Kazuo	Hiperespacio	94,3
10	EMUCCNCMCCNCMCU50010	Román Carvajal	1.016.019.458	Adán	Salmo de la Noche	70
12	EMUCCNCMCCNCMCU50012	Daniel Leguizamón Zapata	79.987.677	Amarillo	Pieza para Guitarra y Ensemble de Cámara	74,0
14	EMUCCNCMCCNCMCU50014	José David Ojeda M	71277869	Baldor	Caja de Juguetes	42,3

Que una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en el XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionó como ganador al siguiente concursante y recomendó a la Orquesta Filarmónica de Bogotá la entrega del estímulo económico determinado como premio, así:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCCNCMCCNCMCU50009	Merwin Betancur	86.056.550	Kazuo	94,3	\$12.000.000

Que de acuerdo con las bases del concurso, el jurado recomendó entregar el premio especial que otorga la Orquesta Filarmónica de Bogotá en alianza con Taller Sonoro consistente en una beca para participar en España en un taller para

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCCNCMCCNCMCU50009	Merwin Betancur	86.056.550	Kazuo	94,3	\$12.000.000

compositores, al siguiente concursante:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No 282

(15 OCT. 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los Jurados Seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”

Que la agrupación Taller Sonoro realizará el montaje y estreno de la obra ganadora en noviembre de 2013.

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará un pasaje aéreo ida y regreso en el trayecto Bogotá – Sevilla – Bogotá, con salida el 16 de noviembre de 2013 y regreso el 27 de noviembre del mismo año.

Que en el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento ó renuncia, por parte del concursante designado como ganador, el jurado recomendó designar a quien haya obtenido el segundo puntaje más alto e igualmente cumpla el resto de las condiciones anteriores, según lo establecen los requisitos de este concurso; en consecuencia, el concursante recomendado en este caso es:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCCNCMCCNCMCU50001	Edgar Rivera Laverde	3.227.033	Hecatub	85,7	\$12.000.000

Que el jurado recomendó otorgar mención especial y realizar el montaje de la obra, del siguiente concursante:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	EMUCCNCMCCNCMCU50001	Edgar Rivera Laverde	3.227.033	Hecatub	85,7

Que como culminación de la actividad de adelantar el proceso de selección de ganadores del XVI Concurso Nacional de composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, corresponde a la Subdirectora Sinfónica acoger la recomendación efectuada por el jurado designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de premiar a los ganadores del presente concurso.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°: Acoger la recomendación efectuada por los jurados seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta de fecha 27 de septiembre de 2013, y ordenar el desembolso del estímulo económico como ganador al siguiente concursante, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución:

Calle 39 Bis No. 14-57
Tel: 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: línea 195



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá

BOGOTÁ
HUMANANA



RESOLUCIÓN N^o. 282

(15 OCT. 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los Jurados Seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCCNCMCCNMCU50009	Merwin Betancur	86.056.550	Kazuo	94,3	\$12.000.000

PARÁGRAFO 1: El estímulo económico establecido será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 126 del 15 de marzo de 2013, previa programación del Plan Anual de Caja – PAC.

PARAGRAFO 2: El ganador deberá notificar por escrito a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, su aceptación o renuncia al estímulo, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Artículo 2º: Acoger la recomendación efectuada por los jurados seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta de fecha 27 de septiembre de 2013, y ordenar la entrega del premio especial que otorga la Orquesta Filarmónica de Bogotá en alianza con Taller Sonoro, consistente en una beca para participar en España en un Taller para compositores, al siguiente concursante, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCCNCMCCNMCU50009	Merwin Betancur	86.056.550	Kazuo	94,3	\$12.000.000

PARÁGRAFO 1: La agrupación Taller Sonoro realizará el montaje y estreno de la obra ganadora en noviembre de 2013.

PARAGRAFO 2: Otorgar un pasaje aéreo ida y regreso en el trayecto Bogotá – Sevilla – Bogotá, con salida el 16 de noviembre de 2013 y regreso el 27 de noviembre del mismo año.

PARAGRAFO 3: En el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del concursante designado para el premio especial, o no cumpla con el requisito No. 4 de la cartilla contentiva del presente concurso, El concursante recomendado en este caso, de conformidad con la parte motiva de esta resolución, es:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCCNCMCCNMCU50001	Edgar Rivera Laverde	3.227.033	Hecatub	85,7	\$12.000.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No 282

(15 OCT. 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los Jurados Seleccionados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el XVI Concurso Nacional de Composición Musical Ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”

Artículo 3°: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.secretariaculturarecreacionydeporte.gov.co, y en la cartelera de la sede principal de la entidad Calle 39 Bis N° 14 – 57 por el término de 5 días hábiles.

Artículo 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 15 OCT. 2013


MARTHA YOLANDA SANCHEZ GUASCA
Subdirectora Sinfónica

Aprobó: Patricia Gómez Forero - Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Raiizza Catalina Romero - Profesional Especializada - Música Académica OFB 
Proyectó: Juan Carlos Vellojím F - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica. 

Calle 39 Bis No. 14-57
Tel: 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: línea 195



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá

BOGOTÁ
HUMANA